

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

Actualización de datos de una empresa que es facturador electrónico ante el SII

Última actualización: 25 febrero, 2026

Descripción

Si eres un contribuyente o el representante legal de una empresa, que ocupa el sistema de facturación gratuito o de mercado, mantén actualizados los datos de la compañía ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Actualiza los datos durante todo el año en el **sitio web del SII**.

Revisa qué documentos necesitas

- Certificados digitales.
- Resolución autorizando al contribuyente como emisor y/o receptor de documentos tributarios electrónicos.

Conoce [más información](#).

Actualiza los datos

Ingresa al [sitio web del Servicio de Impuestos Internos \(SII\)](#) con el RUT y Clave Tributaria de la empresa.

Completa los datos requeridos, y actualiza la información que corresponda.

Lee el marco legal

- [Resolución Exenta N° 45](#), de 2003.
- [Resolución Exenta SII N° 93](#), de 2006.
- [Resolución Exenta SII N° 86](#), de 2005.